



PERGAMINO, 28 de Abril de 2021.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 27 de Abril del corriente, al considerar el C-59-21 COMISION DE CULTURA Y EDUCACION DEL HCD – Proyecto de Ordenanza Ref.: Becas artísticas 2021.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO N° 1: Otorgase Becas Artísticas por el término de un año a los señores/as que se detallan a continuación:

	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
ARTES VISUALES:		
NAHUEL FERNANDEZ	\$8.250.- (en un solo pago)	
MARIA INES CABREBRA	\$28.000.-	\$3.500.-
LUCIANA FIORAMONTI	\$6.000.-	\$750.-
ROMINA ROMERO	\$19.200.-	\$2.400.-
FLORENCIA PERRET	\$9540.- (en un solo pago)	
EVITA JATER	\$11.800.- (en un solo pago)	
LUCAS MONTERO	\$8000.- (en un solo pago)	
MUSICA		
MALENA DELORENZINI	\$40.000.-	\$5.000.-
CLAUDIO MARTINEZ	\$28.000.-	\$3.500.-
FRANCISCO DOYEN	\$28.000.-	\$3.500.-
LEANDRO AMORUSO	\$24.000.-	\$3.000.-
CIRCO:		
ALINA CASCARDO	\$12.000.-	\$1.500.-
TOMAS PERSICO	\$22.400.-	\$2.800.-
LITERATURA:		
FEDERICO ARESTE	\$28.500.- (5 cuotas de \$5.700.-)	
DANZA:		
NARELLA COGNOLI	\$32.000.-	\$4.000.-
MARIA CORDOBA	\$24.000.-	\$3.000.-
GIMENEZ NICOLAS	\$24.000.-	\$3.000.-

Dado que Alina Cascardo y Narella Cignoli son menores, cobraran por ellas sus padres.

ARTICULO N°2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a efectos de registrar e implementar el pago de las mismas de consuno con la Presidencia de este H.C.D. Imputándose a la Jurisdicción 1110101000, apertura pragmática 16.06.00-5.1.3.0

ARTICULO N°3: Notifíquese por secretaria de este Honorable cuerpo en forma fehaciente a los beneficiarios de las becas.

ARTICULO N°4: De forma.

distinguida consideración.-
ORDENANZA N° 9382/21.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con

Lucio Q. Tezón
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Gabriela A. Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante